

**LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN REFLECTION HIGH-
ENERGY ELECTRON DIFFRACTION (RHEED) PARA LA ASOCIACIÓN CENTRO
DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS - CIC nanoGUNE**

RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

Con fecha 11 de marzo de 2016 se publicó en el perfil de contratante la licitación, mediante procedimiento negociado con publicidad, para la contratación del suministro de un reflection high-energy electron diffraction (RHEED) para la ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE, aprobándose el correspondiente pliego que integra el expediente.

Tramitada la licitación y terminado el plazo de presentación de proposiciones y, resultando que no se ha presentado ninguna oferta o candidatura, el Órgano de Contratación,

ACUERDA

Primero.- Declarar desierta la licitación, mediante procedimiento negociado con publicidad, para la contratación del suministro de un reflection high-energy electron diffraction (RHEED) para la ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE, al no presentarse ninguna oferta o candidatura.

Segundo.- Ordenar que se publique la presente resolución en el Perfil de Contratante.

Tercero.- Proceder a iniciar, inmediatamente, un nuevo expediente de contratación, mediante procedimiento negociado con publicidad, para la contratación del suministro de un reflection high-energy electron diffraction (RHEED) para la ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE.

En Donostia / San Sebastián, a 31 de marzo de 2016.



Por el Órgano de Contratación,
D. José María Pitarque de la Torre
(Director General de ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN
COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE)